



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

'Año 2022 Las Malvinas son Argentinas'

FECHA DE SANCION: 19 de Septiembre de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5133
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-14555/22.-

VISTO:

El expediente letra B-N°14555/22 iniciado por el Bloque Juntos con motivo Falta de Cobro de Derecho Acceso Reserva Faro Querandí; y,

CONSIDERANDO:

Que, el presente expediente ha sido tratado en Comisión según consta en acta N°596 del día 13 de Septiembre del corriente.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

PRIMERO: Gírese al Departamento Ejecutivo Municipal que por medio de la

----- Secretaría de Turismo emita opinión al respecto.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell